



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DV - Nº 36

CORDOBA, (R.A) MARTES 20 DE FEBRERO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 22/3/07 a las 9,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la presente asamblea. 2) Autorización para la adquisición de un inmueble en Córdoba Capital y Constitución de Garantía de dicho bien. Art. 32º del estatuto social en vigencia. La Sec.

3 días - 1393 - 22/2/2007 - s/c.

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESÚS MARIA

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/07, 23,00 hs. en España Nº 797, Jesús María, para considerar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por las que se convocó a asamblea ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la memoria y balances, inventarios e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados el 30/9/2005, y 30/9/2006, 5) Elección de miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas; 6) Establecer el monto de las cuotas sociales. La Secretaria.

3 días - 1452 - 22/2/2007 - \$ 51.-

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESÚS MARIA

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, día 14/3/07, 21,00 hs. en España Nº 797, Jesús María, para considerar: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Designación de tres miembros para constituir la comisión de escrutinio. 3) Consideración de las modificaciones a los Arts. 27º, 28º y 34º del estatuto social. La Sec.

3 días - 1453 - 22/2/2007 - \$ 42.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "DANTE ALIGHIERI" RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2007, a realizarse en la

Sede Social, sita en calle San Martín Nº 1024 de la ciudad de Río Segundo, Pcia. de Cba., a las 20:00 hs, con una tolerancia de 30 minutos. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos y del Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006, respectivamente. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) designación de 2 asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Acto Eleccionario para A) renovación del Consejo Directivo. B) Renovación de Junta Fiscalizadora.-

3 días - 1522 - 22/02/2007 - s/c.-

COOPERATIVA DE TRABAJO ACUEDUCTOS CENTRO LIMITADA VILLA MARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social sita en calle San Luis Nº 692 de la ciudad de Villa María (Cba.) el día 20 de marzo de 2007, a las 8:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 13º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2006. El Secretario.-

3 días - 1517 - 22/02/2007 - \$ 63.-

A. B. C. ASOCIACION BIBLIOTECARIOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Febrero de 2007 a las 18,00 hs. en Biblioteca Popular "Vélez Sarsfield", Lima 995 de Barrio General Paz, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta. 3) Motivos por los cuales no se convocó en termino. 4) Lectura y consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe comisión revisora de cuentas, de los ejercicios

correspondientes a 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006. 5) consideración de la cuota social. 6) Elección miembros comisión directiva y comisión revisora de cuentas, períodos 2006-2008.

Nº 1516 - \$ 21.-

MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA

Congreso Provincial Ordinario - Partido
Movimiento de Unidad Vecinalista

I- Sesión Ordinaria. A) Consideración memoria y balance ejercicio 2004, 2005, 2006. B) Renovación autoridades partidarias. C) Política de alianzas a nivel provincial y nacional elecciones 2007. D) Temas validos. Fecha: sábado 24 de Febrero de 2007. Lugar: Salón de actos (subsuelo) Hotel Ritz - Paraná y San Jerónimo. - Cba. Hora: 18 hs.

Nº 1518 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

E M A - S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 39, de fecha 05/10/2006, se resolvió el cambio de denominación y modificación parcial del Estatuto Social.- Cumplimiento requisitos exigidos por Art. 10º Ley 19550 y modificatorias: a) Denominación: "EMA ELECTROMECAÁNICA S.A.". b) Domicilio: El domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo resolución del Directorio establecer sucursales, representaciones o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o en el exterior.- c) Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha original de inscripción (06/07/1995) en el Registro público de Comercio.- d) Objeto Social: El objeto de la Sociedad consistirá en realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proyectar, fabricar, industrializar, instalar, construir, comercializar y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, relés, protecciones, sistemas de protección, sistemas de control, instrumentos, transformadores, comandos eléctricos, comandos mecánicos y/o neumáticos, celdas, tableros, conductos de barras, generadores, turbinas, máquinas, motores y cualquier otro elemento de aplicación para la generación, transporte, distribución, utilización y/o control

de energía eléctrica en alta, media y/o baja tensión. b) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar y/o exportar, dar y/o recibir en comodato y/o consignación total o parcialmente esos equipos o elementos, así como también materias primas, insumos, materiales o mercaderías relacionadas con su objeto social. c) Realizar todo tipo de proyectos, obras, construcciones e instalaciones electromecánicas y toda clase de tareas de ingeniería en general. d) Operaciones de Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: 1) Efectuar cualquier explotación de naturaleza similar o análoga a los indicados, sea en la República Argentina como en el extranjero. 2) Financiar con capitales propios las explotaciones enumeradas en los puntos precedentes. 3) Celebrar convenio con empresas nacionales y/o extranjeras para la producción, comercialización y/o distribución de cualquiera de los productos, mercaderías o servicios vinculados con el objeto de la sociedad, pudiendo asimismo, aceptar y dar representaciones mediante licencias de construcción, patentes. 4) Formar sociedades subsidiarias, asociarse con terceros, adquirir y/o tomar parte en sociedades constituidas para operaciones comerciales, financieras y/o industriales relacionadas con su objeto y/o hacerse cargo de los negocios de otras empresas con fines similares. 5) Ejecutar, sin limitación alguna, todos los actos jurídicos lícitos que tengan relación directa con su objeto y practicar cuantos mas actos u operaciones que sean conducentes y se vinculen con sus fines, incluso comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles y constituir o aceptar derechos reales y gravámenes como deudora o acreedora, con o sin interés y en los plazos y condiciones que se pactaren. Podrá asimismo garantizar obligaciones de terceros cuando tales garantías resulten de interés para el giro de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- e) Acciones: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un peso cada una y un voto por acción. La asamblea general podrá disponer la emisión de acciones preferidas, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital o derecho a

participación en las utilidades acumuladas en la liquidación de la sociedad.- f) Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar en el orden de su elección las vacantes que se produjeran. Los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y en su caso, a un Vicepresidente, quien reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- g) Directores: Los directores durarán tres ejercicios en sus cargos pudiendo ser reelectos indefinidamente.- h) Fecha cierre de los ejercicios: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. En esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- i) Liquidación: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la sindicatura, si correspondiera. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 14 de Febrero de 2007.-

N° 1396 - \$ 260.-

SUDECOR LITORAL COOPERATIVA LIMITADA

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Crediticia, Tarjeta de Crédito Leal, Telefonía Básica, Provisión (Supermercados), Acopio de Cereales, Explotación Agropecuaria y Corretaje de Cereales. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2006 es de \$4.484.770 y el Patrimonio Neto es de \$45.639273,90. La Asamblea General Ordinaria del 1° de Diciembre de 2006 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 10.000.000 y US\$ 2.000.000. En Programa Global anterior se emitieron Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$3.600.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 18 de Enero de 2007, y en función de las facultades delegadas por la Asamblea, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "J"- 1ª Serie por un monto de \$ 300.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Peso. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "J" Serie 1ª. Fecha de Emisión: 22 de Febrero de 2007. Período de colocación. Vencimiento : 30 de Abril de 2007. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000) y 10 ON (\$10.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 21 de Agosto de 2007.

Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 11% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 1 Pago Trimestral: 23-05-2007; y 1 Pago Trimestral: 21-08-2007; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.

N° 1549 - \$ 135.-

VILLA DEL ROSARIO BEBIDAS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto publicado con fecha de Febrero de 2007 correspondiente a la sociedad "VILLA DEL ROSARIO BEBIDAS S.A.". Donde dice: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de Julio de cada año, debe decir: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.-

N° 1532 - \$ 35.-

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS S.A.

Constitución de Sociedad. Acta de Constitución: 22/11/2006. Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 18/12/2006. Accionistas: El Sr. Carlos Ariel Boll, DNI: 20.224.762, argentino, casado, de profesión ingeniero agrónomo, nacido en Córdoba, República Argentina, el 28 de Febrero de 1968, de 38 años de edad, domiciliado en calle Tristán Almada N° 3752 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; la Sra. Gabriela Andrea Zunino, DNI: 17.629.427, casada, argentina, de profesión abogada, nacida en Córdoba, República Argentina el 28 de Abril de 1966, de 40 años de edad, domiciliada en calle Pablo Rodríguez S/N de B° Gral Bustos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación Social: ADMINISTRADORA DE SERVICIOS S.A. Domicilio Legal: Jurisdicción Córdoba. Sede Social: Tristán Almada N° 3752 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: \$ 15.000,00 representado por 150 acciones de \$ 100,00 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Capital Suscripto: \$ 15.000,00, suscripto e integrado según las siguientes proporciones: el Sr. Carlos Ariel Boll suscribe la cantidad de 75 acciones, lo que importa una cantidad de \$ 7.500,00; la Sra. Gabriela Andrea Zunino, suscribe la cantidad de 75 acciones, lo que importa una cantidad de \$ 7.500,00. Primer Directorio: Presidente: Sr. Carlos Ariel Boll, Directora Suplente: Sra. Gabriela Andrea Zunino. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Duración 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las Leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: ACTIVIDAD AGROPECUARIA y METALMECÁNICA. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier

destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario/prendarios o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) la negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 9.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más Directores Suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 1406 - \$ 239.-

LUCASPORT SRL

Constitución de Sociedad

Contr. Constitutivo del 22/1/07, domicilio en Laprida 234 de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba., Pcia. Cba, República Argentina. Socios . Miguel Angel Pujol DNI 8.598.375, casado, arg., comerciante, nac. 11/4/1951, domicilio El Prado 259 Villa Carlos Paz; Elias Oscar Manzur DNI 24.199.135, casado, arg, comerciante, nac. 20/5/1975, domicilio Catamarca 1341, 3* piso departamento B, Córdoba y Lucas Huespe DNI 25.759.817, soltero, arg, comerciante, nac. 09/5/1977, domicilio Luis Braile 2094 Córdoba Objeto sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con las limitaciones impuestas por ley, a las actividades vinculadas directamente con la compraventa de ropa deportiva, calzados de todo tipo, y en general de todo tipo de indumentaria, pudiendo ejecutar todas aquellas operaciones que se relacionen con la misma, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como para ejercer todos los actos que no fueran expresamente prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración 30 años desde inscripción en R. P. C.. Capital \$ 100.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1000 c/u, suscribe Miguel Ángel Pujol 25 cuotas por la suma de \$ 25000; Elías Oscar Manzur 25 cuotas por la suma de \$ 25000 y Lucas Hueste suscribe 50 cuotas por la suma de \$ 50000. El capital suscripto se integra en un veinticinco por ciento por este mismo acto, integrado en forma proporcional por los socios y el saldo sera integrará en 2 años contados desde esta suscripción. Administración y dirección estará a cargo de los tres (3) socios, quienes actuarán en forma conjunta al menos dos (2) de ellos, y tienen todas las facultades para tomar las decisiones necesarias sin que se le pueda oponer falta, ni inexistencia de facultades. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al socio gerente. Cada ejercicio económico cierra el 31/6.- J. 1° Ins.Com 13°Con. y Soc.

N° 1509 - \$ 91.-

METALURGICA RAPACHIANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Roberto Armando Rapachiani DNI N° 11.378.603, de 52 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión metalúrgico, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N° 661 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Sra Alicia Mónica Monachesi DNI N° 12.185.567, de 48 años de edad, argentina, de estado civil casada, ama de casa, domiciliada en calle Rosario de Santa Fe N° 661 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Denominación social: "Metalúrgica Rapachiani Sociedad de Responsabilidad Limitada" domicilio social Intendente Loinas N° 2427 (zona industrial) de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra-venta, permuta, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles; b) Comerciales: compra-venta, consignación, permuta o representación de todo tipo de productos elaborados, semielaborados o materias primas, combustibles y energía eléctrica, obras de arte y bienes ingenio humano; c) Financieras: todo tipo de operaciones legalmente autorizadas en la materia; a excepción de las comprendidas



especialmente por la Ley de Entidades Financieras; d) Agropecuarias: producción, compra-venta, elaboración y comercialización de productos agropecuarios, forestales y de servicultura de todo tipo, e) Industriales: elaboración y procesamiento de todo tipo de materias primas y productos semielaborados; f) Mineras: adquisición por concesión, adjudicación y compra-venta de derechos mineros, prospección, puesta en vapor, alquiler y explotación de yacimientos y plantas mineras y en general celebrar todo tipo de contratos mineros. Capital social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: quinientas (500) cuotas de pesos diez (\$ 10) a cargo de Rapachiani, Roberto Armando, quinientas (500) cuotas de pesos diez (\$ 10) a cargo de Monachesi, Alicia Mónica. Cada uno de los socios integrarán las cuotas suscriptas en un 25% en dinero efectivo. Administración: el uso de la firma social estará a cargo del gerente, por todo el término de duración de la sociedad. El socio gerente permanecerá en su cargo durante todo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por justa causa, o sustituido por decisión adoptada por mayoría de capital. Gerente: Rapachiani, Roberto Armando. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autos: "Metalúrgica Rapachiani SRL. Inscripción Registro Público de Comercio" ("M" N° 843 Año 2006). Juzgado 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. Marcos Juárez, Secretaría Unica. María de los Angeles Rabanal - Prosecretaria Letrada.

N° 619 - \$ 135

INGENIERIA EN LIMPIEZA SRL

Inscripción R.P.C.

Por acta N° Tres del 8/11/2006, se resolvió por unanimidad designar como corredor inmobiliario de la sociedad al Sr. Mariano S. Williams, MP 02-1734, DNI N° 24.173.492, con domicilio en Caseros 2455 de esta ciudad, quien ha aceptado el cargo con fecha 12/12/2006, conforme constancias de fs. 39. Oficina, 21 de diciembre de 2006. Dra. María Ester Giménez Piñero, secretaria. Juzgado N° 5 de Concursos y Sociedades.

N° 581 - \$ 35

TARQUINO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Fe de Erratas

El aviso N° 1745 donde dice denominación debió decir Denominación de la Sociedad: "Tarquino Desarrollos Inmobiliarios S.A." con domicilio social en calle Duarte Quirós N° 559, Piso 6°, Oficina "C" Córdoba, Provincia de Córdoba. Y donde dice de la sociedad tiene por objeto faltó consignar la palabra: Objeto según lo establece el art. 10 inc. 5 de la ley 19.550 y mod.

N° 510 - \$ 35